



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que la liquidación y recaudación Impuestos en las próximas fechas:

***IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE
CARACTERISTICAS ESPECIALES, AÑO 2018
(Publicación BOP núm. 58 , 22/03/2018)***

A partir del día 5 de abril y hasta el 5 de junio de 2018 (ambos inclusive), tendrá lugar la cobranza en período voluntario.

En Pozo de Guadalajara (documento firmado electrónicamente en el margen)

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero